



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-171-24, del Departamento de Física Aplicada I, Área de conocimiento de Física Aplicada, publicada en la Resolución de 11 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 18 de marzo de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	H7szAjqVSUoMkKcJfY+D6g==	Fecha	09/04/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/H7szAjqVSUoMkKcJfY%2BD6g%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	veF9ytAOpwnUpZqt2u8sVg==	Fecha	22/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/veF9ytAOpwnUpZqt2u8sVg%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Física Aplicada	
DEPARTAMENTO		
Física Aplicada I		
PERFIL DE LA PLAZA		
DOCENTE:Física (Grado en Ingeniería Agrícola). INVESTIGADOR: Células Solares Inorgánicas.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
11/03/2025	18/03/2025	TU-171-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 31 de marzo de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: José María Abril Hernández

Fdo.: Arturo José Pascual Granged

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Mar Bastero Gil

Fdo.: Nieves Barros Pena

Fdo.: María del Carmen
García Payo

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	k0q0JCSLd2aRzjZlTKwSLw==	Fecha	31/03/2025	
Firmado Por	María del Mar Bastero Gil María del Carmen García Payo JOSE MARIA ABRIL HERNANDEZ ARTURO JOSE PASCUAL GRANGED Nieves Barros Pena			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/k0q0JCSLd2aRzjZlTKwSLw%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	veF9ytAOpwnUpZqt2u8sVg==	Fecha	22/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/veF9ytAOpwnUpZqt2u8sVg%3D%3D	Página	2/3	

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN****DESGLOSE DE LOS EPÍGRAFES Y PUNTUACIÓN:**

- Historial académico (hasta 5 puntos)
 - Expediente académico, premios extraordinarios y distinciones
- Historial y experiencia docente (hasta 20 puntos)
 - Actividad docente universitaria y su evaluación
 - Dirección de trabajos (TFG, TFM y tesis doctorales)
 - Cursos de formación docente y actividades de innovación
- Historial y experiencia investigadora (hasta 20 puntos)
 - Publicaciones indexadas en función de la relevancia en su categoría
 - Libros y capítulos de libros
 - Participación en congresos internacionales y nacionales (conferencias invitadas, comunicaciones orales y posters)
 - Dirección y participación en proyectos de investigación competitivos (UE, plan nacional, financiación autonómica y fundaciones)
 - Estancias en otros centros
 - Otros méritos de investigación
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 10 puntos)
 - Patentes y productos con registro de propiedad intelectual
 - Contratos con empresas
 - Otros méritos de transferencia
- Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 5 puntos)
- Capacidad para la exposición y el debate (hasta 10 puntos)
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 10 puntos).
- Adecuación de los proyectos docente e investigador al perfil de la plaza (hasta 15 puntos)
- Otros méritos (hasta 5 puntos)

OBSERVACIONES GENERALES:

La Comisión de Evaluación modulará la valoración de cada mérito incluido en cada uno de los epígrafes de los criterios de valoración anteriores de acuerdo a su afinidad con la plaza a la que se concursa, multiplicando el valor del mérito por un coeficiente que, como máximo, podrá ser 1.

Código Seguro De Verificación	k0q0JCSLd2aRzjZlTKwSLw==	Fecha	31/03/2025	
Firmado Por	María del Mar Bastero Gil María del Carmen García Payo JOSE MARIA ABRIL HERNANDEZ ARTURO JOSE PASCUAL GRANGED Nieves Barros Pena			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/k0q0JCSLd2aRzjZlTKwSLw%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	veF9ytAOpwnUpZqt2u8sVg==	Fecha	22/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/veF9ytAOpwnUpZqt2u8sVg%3D%3D	Página	3/3	